

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de febrero de 2015

Señor
Ricardo Enrique Aguilar Mier
Ciudad.-

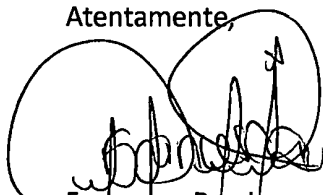
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime reelegirle **Presidente** de **QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**, por el periodo estatutario de dos años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada ante el, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el 20 de julio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de julio de 2009.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

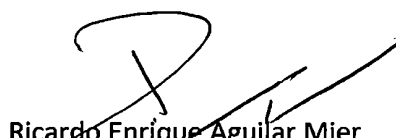
Atentamente,



Francesca Ramirez
Secretaria Ad-hoc

Quito, 18 de febrero de 2015

Ricardo Enrique Aguilar Mier, por la presente acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**



Ricardo Enrique Aguilar Mier
C.C. 170591405-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3295
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/02/2015
FECHA ACEPTACION:	18/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705914057	AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2431 DEL: 30/07/2009 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 20/07/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

